

# EL CORREO

Año XXVI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 7 de Diciembre de 1905

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9.258

## LO QUE IMPORTA

Por causas que sería odioso repetir, los debates de presupuestos no pueden alcanzar al presente toda la importancia que fuera de desear para la riqueza y la Hacienda nacionales, ya que, a más de no haberse llevado a su articulado ninguna mejora, se dispone de muy corto plazo para su aprobación.

Pero hay una cuestión que afecta grandemente a los presupuestos, la referente a la supresión del impuesto de consumos, respecto a la cual la opinión liberal y democrática se ha pronunciado con toda precisión. Desde que han comenzado en el Congreso los debates de presupuestos, ésta ha sido la nota predominante en todos los discursos, reflejándose así el movimiento de opinión que en estos últimos tiempos se ha producido en el país. Nada en concreto se ha obtenido, sin embargo, del Gobierno, cuyas declaraciones, cuando no han dado resultado las insistentes negativas, se han trocado en promesas para la resolución de ésta y de otras muchas cuestiones.

Con gran elocuencia, como siempre, habló ayer el presidente del Consejo de ministros. En su discurso trató puntos muy diversos, comprometiéndose, como jefe del Gobierno, a realizar una obra económica, verdaderamente importante, pero que la opinión no puede tener en cuenta en tanto no se traduzcan sus palabras en artículos del presupuesto ó en proyectos de ley, por los desengaños sufridos cuando en otras muchas ocasiones ha creído en promesas análogas. La cuestión planteada al presente y a la cual tiene que dar solución el Gobierno, no es de tanto empeño ni su realización tan laboriosa como el conjunto de las anunciadas por el presidente del Consejo de ministros.

Refiérese al impuesto de consumos, y conviene recordarla para que la confusión y el barullo que se producen cuando se mezclan varias cuestiones, no la oscurezca ni la haga apartar de la atención pública. Los liberales han expresado repetidamente su propósito resuelto de abolir aquel impuesto, y la opinión, al ver que estos elementos políticos se hallan en el poder, demanda que se dé cumplimiento a los repetidos ofrecimientos. Relacionado íntimamente con esta cuestión se halla el restablecimiento del impuesto sobre los trigos y sus harinas, consignado en el presupuesto presentado por el Sr. Echeagaray, y como este hecho implica una contradicción en aquellos propósitos y ofrecimientos, la opinión requiere del Gobierno que exprese concretamente su pensamiento, primero borrando este artículo del presupuesto, y presentando después el proyecto suprimiendo completamente los consumos.

Nada de reformas en los servicios, de reorganización del Ejército y la Armada, de capitalización de las clases pasivas, de reducciones en el personal civil y militar del Estado, de aumentos en Instrucción pública y en Agricultura, de arriendo del Canal del Lozoya y de las otras varias cuestiones apuntadas ayer en su discurso por el jefe del Gobierno. Nada de esto pide en estos momentos la opinión. Se hace cargo de las circunstancias y se limita a pedir solución para una sola, que nadie que piense como liberal y democrata puede oponerse a que se lleve a efecto en el sentido que se solicita.

Ninguna relación tiene ni puede tener el restablecimiento del impuesto de consumos sobre los trigos y sus harinas con los demás asuntos indicados por el Sr. Moret. ¿Conviene sostener el impuesto en estos artículos? ¿No conviene? ¿Se debe restablecer? ¿Debe mantenerse la desgravación? Esta es la cuestión, y salirse de ella, ó ligarla a otras muchas que de antemano se sabe que implican mucho estudio y largo tiempo para resolverlas con acierto, es, como antes decimos, embarullar los asuntos, y la misión de los Gobiernos es precisamente simplificarlos, hacerlos más sencillos para que su solución no encuentre dificultades.

Planteadas así la cuestión del restablecimiento de los consumos sobre los artículos que ya habían sido desgravados, fácil es llegar a la solución que la opinión demanda.

Lo mismo exactamente puede decirse en cuanto a la supresión total del impuesto, el cual no puede ni debe subsistir. Pero es preciso no embrollar esta con ninguna otra cuestión, ni unir su suerte a la de otros asuntos que no podrán resolverse en mucho tiempo. Definir actitudes es bien claro para todos, unos con sus palabras y otros con sus actos. Así podrán conocerse y discernirse las responsabilidades y los aciertos que a cada cual correspondan ante la opinión y ante todo el país.

Esto es lo que importa y a lo que debe atenderse, sin producir confusiones ni mezclar asuntos distintos, cosa siempre propicia a enmarañar las cuestiones, dificultando su solución.

## Contra el monopolio del azúcar

Una importante y numerosa comisión de representantes de fábricas de azúcar, que no figuran adscritas a la Sociedad general Azucarera, visitó ayer al exministro de Hacienda se-

ñor Urzáiz, para pedirle su apoyo contra el pensamiento de establecer el monopolio del azúcar, que se atribuye a dicha Sociedad.

El Sr. Urzáiz expuso a los comisionados su opinión, resueltamente contraria a todo proyecto de monopolio, anunciándole que, desde luego, podían contar con su apoyo decidido para combatir el del azúcar, si se intentase llevarlo a la práctica.

Esta comisión ha visitado también a los señores Moret y Maura.

El Sr. Maura se declaró también contrario al monopolio.

El Sr. Moret dijo que no conocía el problema, y que el Gobierno no se había ocupado en el asunto, y declinó dar una contestación categórica.

## DE SPORT

### Las cacerías de la Casa de Campo

Cuando estuvo en Madrid M. Loubet, una de las cosas que llamó su atención más poderosamente, fué la Casa de Campo.

Tener por jardín un cazadero donde se pueden matar más de mil piezas en un solo día, es privilegio exclusivo de nuestro simpático Monarca.

El Rey tiene la costumbre, como es sabido, de dedicar la tarde a su diversión favorita, cazando en los montes de El Pardo unas veces y en la Casa de Campo otras.

Suelen acompañarle el Infante D. Carlos, el primer montero señor conde de San Román, y cuatro ó seis personas que el Rey convida, grandes de España en su mayoría.

Una de estas cacerías, la más notable que se ha verificado desde el regreso de S. M. de su viaje por el extranjero, tuvo lugar el lunes pasado.

A la una en punto salieron del Palacio los dos automóviles Phanard de 35 y 24 caballos, respectivamente, conduciendo el primero por el Rey y el segundo por el mecánico, y depositando a los cazadores pocos minutos después en «Los Hermanos», lugar donde habían de comenzar los ojeos.

Todo está allí sabiamente dispuesto; la mano inteligente del primer montero se ve a cada momento impresa.

Los ojeadores uniformados, llevan sendos paños muy largos en su banderín en la punta, avanzando en semicírculo al toque de corneta, bajo la dirección de dos guardas á caballo.

Una vez terminado el ojeo y contada la caza, suben los cazadores en los automóviles, seguidos del coche que conduce al administrador, y de otro en forma de jardinera donde van los cargadores llevando las escopetas y los cartuchos de los invitados.

Claro es que para seguir a los automóviles tienen que apretar mucho las cuatro mulas que van enganchadas a cada coche; y sin duda tiene cada una un automóvil dentro del cuerpo, porque rara vez se retrasan un minuto.

Gracias a todas estas acertadas disposiciones, el tiempo se aprovecha de tal modo, que en las tres horas que dan de sí las tardes en invierno, se dan seis ojeos por término medio.

Hubo un ojeo el lunes, estupendo: sólo el Rey cobró setenta y cinco conejos y ocho perdices. Verdad es que se ha hecho un tirador asombroso. Maneja las dos escopetas con que tira con una rapidez increíble: mata perdices con el cuarto tiro, hace la doble carambola alguna vez en perdices, y siempre ó casi siempre en conejos, llegando a matarlos disparando desde el automóvil en marcha. No ya en España, en el mundo, habrá muy pocos tiradores que puedan competir con el Rey.

La caza de la Casa de Campo está muy escamada, entra mal, y, sobre todo, las perdices hacen verdaderas diabluras para librarse de los enemigos perdigones.

Se levantan en bandos enormes y vuelan directas a las escopetas: pero al llegar á unos 70 ó 80 metros, se elevan á una altura inmensa, se tuercen, y hasta vuelven su vuelo en dirección contraria.

El tiro se hace punto menos que imposible; es aquella una prueba del alcance de las escopetas y de la habilidad de los tiradores, y el que allí las hace bajar desde las nubes, ya puede ir donde quiera, en la seguridad de hacer un buen papel.

Uno de los que asistieron á esta preciosa cacería, fué el duque de Montpensier, que es un cazador en regla. Tira divinamente y ha matado incluso elefantes y rinocerontes, que son los animales más fieros y más peligrosos de cazar.

Este verdadero gran señor por todas las cualidades que acompañan á su persona, acaba de salvar la vida por milagro.

Viajaba, hará poco más de dos meses, camino de París en automóvil de 40 caballos, en compañía de un amigo suyo y conduciendo el mecánico; tomó éste por un camino de travesía, fortísimo y difícil, marchando á toda velocidad para ganar el tiempo que su equivocación le hizo perder.

Nervioso y excitado por su torpeza, llegó á un recodo que allí el camino hacía; quiso frenar, pero equivocóse, y en lugar de apretar el freno apretó el acelerador.

Ya podrán calcular nuestros lectores lo que ocurriría. El coche salió por la tangente, rodando á un precipicio de 20 metros y con él todos los que iban dentro.

El duque resultó con una muñeca rota, un brazo dislocado y lleno de golpes y heridas, que al rodar por la cuesta se produjo; y gracias á una zarza que le detuvo, puede hoy referir, con una sencillez encantadora, el terrible accidente.

Alguien le preguntó:—Y el mecánico, señor, ¿qué se hizo?—Nada absolutamente; ni un rasguño; allí lo encontramos llorando amargamente, sin que hubiera modo de consolarle.....!!!

Al ponerse el sol se dió el último ojeo, resultando cobradas 500 piezas en la tarde, 70 perdices, dos faisanes y conejos el resto.

Luego en los automóviles marcharon al Palacio,

donde esperaba una espléndida merienda con que el Rey obsequiaba á los afortunados cazadores.

¿No ha de ganarse tantas voluntades un Rey que sabe hacer así las cosas, y que es tan afable, atento y obsequioso, lo mismo con los grandes, que con los medianos y los chicos?

Balbus.

## EL CONGRESO EN PALACIO

### LA CONTESTACION AL MENSAJE

A las doce de la mañana se ha celebrado, con las solemnidades de rúbrica, el acto de entregar á S. M. el Rey la contestación al Mensaje, votada por el Congreso.

Los diputados que constituyen la Mesa de la Cámara popular, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo y acompañados de la comisión designada, se trasladaron á dicha hora en ocho carrozas y escoltados por una sección del regimiento de caballería de Lusitania, desde el Palacio del Congreso al Real Alcázar.

Al pasar la comitiva por la plaza de Isabel II, se encontró con las fuerzas que acababan de ser relevadas en la guardia de Palacio, y éstas formaron inmediatamente rindiendo honores.

En la plaza de la Armería se hallaba formada la guardia exterior del Regio Alcázar, que pertenecía al regimiento de cazadores de Arapiles, esperando á la comitiva, y al llegar rindió honores de Infante, como es de ritual.

La comisión del Congreso subió por la escalera principal de Palacio hasta el Salón del Trono, donde se ha verificado el acto.

Durante éste, acompañaban á S. M., que vestía uniforme de capitán general con las insignias del Toisón y la banda de Carlos III, los jefes superiores de Palacio, el grande de España de guardia, señor marqués de la Torreclilla, y el mayordomo de servicio, Sr. Ortega Moréjón.

A la derecha del Rey se colocó el Gobierno en pleno, llevando todos los ministros uniforme, á excepción del de Instrucción pública, señor Santamaría de Paredes, que vestía de frac.

Frente al trono se colocó la comisión del Congreso, y acto seguido el presidente del mismo leyó la contestación que da el Congreso al Mensaje de la Corona.

El marqués de la Vega de Armijo no pronunció discurso alguno terminada dicha lectura.

S. M. el Rey conversó afablemente con los diputados al terminar el acto, y éstos pasaron después á cumplimentar á las restantes personas de la Real Familia.

La comitiva abandonó el regio Alcázar con los mismos honores y en la misma forma que á la llegada.

La representación del Congreso no ha sido muy numerosa.

Los nombres que recordamos, son los siguientes:

El presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo; los secretarios señores Garnica y Jove y los señores conde de Torremañá, Alvarado, Urquijo, Arias de Miranda, Quiroga Ballesteros, Gómez Acebo, Belaunde, Camisón, marqués de Casa Torre, García Prieto (D. A.), Rosales, Cañellas, Delgado, Rózpila, Armellini, Gómez de la Serna, Pacheco, Pérez de Guzmán, Tonorio, Gallego, López Oyazábal, Rodríguez Muñoz, Alba y marqués de Mondéjar.

## Circular del ministro de la Guerra

El señor ministro de la Guerra ha tenido la atención de enviarnos la siguiente circular que dirige al Ejército:

«Con visible emoción, con emoción nacida de la inseguridad que tengo de mis propios méritos y facultades, acabo de prestar ante S. M. el Rey el juramento de ministro de la Guerra, y después de expresar al augusto Monarca toda mi gratitud, que es mucha, por honor tan señalado, y todo mi buen deseo, que no es poco, en favor del Ejército, apremiarme, estimados compañeros de armas, á saludaros, por medio de esta circular, y á esbozar en el lenguaje que vosotros conocéis, en el lenguaje sobrio que usamos los hombres de guerra, mis dudas, mis temores y mis pensamientos.

Dudo si tendré bastante instrucción, bastante entendimiento, para corresponder á la expectación que advino existe al verme llegar á este puesto, al perturbado ambiente que halaga el amor propio, orizado de serias dificultades, de obstáculos insuperables, donde suele hallarse el descreído, que á veces amarga más que la muerte misma.

Temo que lo inestable de la política no me dé tiempo para realizar todos mis ideales sobre organización militar, si radicales, no perturbadores de vuestro espíritu y de vuestro sosiego.

Y pienso, señores generales, jefes y oficiales, que teniendo la nación y el Ejército la fortuna de que en el trono de San Fernando se sienta joven y entusiasta Monarca, educado en los severos principios que informan nuestras ordenanzas, es esta la ocasión de inspirarse en la misma ordenanza para fomentar sobre bases sólidas nuestra reconstrucción militar y saturarnos de santa disciplina, que sea foco de luminosa luz en estos días de niebla para la patria.

No temáis que mis radicalismos pasen la frontera en busca de semejanzas que no se amoldan á nuestras tradiciones ni encajan en la fisonomía especial de nuestro Ejército, y no temáis tampoco que venga por ahora con una organización más, pues medio siglo de incantesmos ensayos, sobre perturbarnos, reclaman ya el reposo y que dediquemos toda la atención á ver si el esfuerzo y laborioso trabajo de mis antecesores satisface desde el punto de vista orgánico las aspiraciones del Ejército. Modificar un sistema sin apenas haberlo ensayado, parece perturbador.

Mis radicalismos van encaminados á reformar la esencia, porque si el Ejército es el alma de la nación, el alma ha de ser viril, y mal se halla la virilidad con la poca armonía que existe entre las existencias y los empleos; mal se halla con la existencia de un excedente tan numeroso que mantiene en inacción forzosa parte del sistemático alejamiento en que la ley vigente tiene á las modestas clases de tropa, elemento principalísimo en la constitución de los ejércitos modernos; mal se halla, en fin, esa virilidad con los licenciamientos en masa que impone la penuria del presupuesto, y por los cuales el servicio en activo no es ya la escuela que

debería ser para los generales, para los jefes, para los oficiales, para todos los que, en momentos tan críticos de la historia nacional, han de asumir la pesada responsabilidad que implica la defensa de la patria.

A remediar éstos males es á lo que pienso consagrar casi exclusivamente mi actividad durante el tiempo que las vicisitudes de la política me mantengan en este puesto de honor que he aceptado, desconfiando, como desconfío, de mis fuerzas, porque tengo arraigado en mi alma el sentimiento del deber, y deber ineludible es para mí ofrecer á mi país todas las fuerzas de mi cuerpo, todas las energías de mi espíritu.

Para esa obra no puedo ofrecer las brillantes iniciativas del talento, pero sí la cooperación de una voluntad firmísima; la experiencia que me dan cuarenta años pasados en íntimo contacto con el soldado, del que no me separé jamás voluntariamente; y sobre todo, el grande amor que siento por las instituciones militares y el deseo de ser útil á la Patria, al Ejército y al Rey, á quienes debo cuanto soy.

En suma, no vengo al ministerio á estudiar, sino á presentar el fruto de lo que yo tengo estudiado. Vosotros me juzgaréis.

Madrid 3 de Diciembre de 1905.—Luque.

## El gobernador de Barcelona

Esta mañana ha firmado S. M. el Rey un decreto nombrando gobernador civil de Barcelona al actual director de Correos y Telégrafos, señor duque de Bivona.

La noticia de este nombramiento, anticipada por los correspondientes á los periódicos de Barcelona, ha sido bien acogida en aquella capital, según telegramas que varias entidades han dirigido al ministro de la Gobernación.

También ha recibido el conde de Romanones algunos telegramas de Barcelona pidiendo que continúe al frente de la alcaldía el Sr. Bosch.

Sobre este punto, ha manifestado el señor conde de Romanones que el Gobierno no adoptará resolución hasta que informe el nuevo gobernador.

También ha dicho el ministro que no es exacta la noticia publicada por algunos periódicos, asegurando que tan pronto como llegue á dicha capital el nuevo gobernador se levantará la suspensión de garantías.

«Las leyes—añadió—no son cosa de juego; el Gobierno desea más que nadie volver á la normalidad, y quien en primer término puede cooperar á ese fin es aquel vecindario, cuya conducta será la norma á que habremos de ajustarnos.»

El duque de Bivona saldrá mañana para la capital de Cataluña.

## Noticias de sociedad

Fueron muchas y aristocráticas damas las que ayer desfilaban por el hermoso hotel de los condes de Peñalver, para felicitar al exalcalde de Madrid por el día de su santo.

Se habló mucho de arte, de modas y de proyectadas fiestas en el entrante año, así como de las numerosas bodas anunciadas para fechas próximas.

La condesa de Peñalver lucía un soberbio collar de perlas, y en unión del conde y de la bella señora de Areces, hizo los honores de la casa con su característica distinción.

—Los marqueses de la Laguna y los de Villamediana recibirán mañana por la tarde á sus amigos, como así también la distinguida señora doña Concepción O'Farrill y su linda hija la señorita de Santos Guzmán.

—Los marqueses de Herrera reciben á sus amigos los miércoles, por la tarde, habiendo empezado ayer.

En breve señalará un día por la tarde para quedarse en casa, la condesa de Tovar, esposa del representante de Portugal en España.

—Se encuentran delicadas de salud las marquesas viudas de Torrelaguna y Somoancho, la condesa de Aguilera de Inestribas y el hijo de los marqueses de Ayerbe.

—Los condes de Torre Vélez se hallan en estos momentos bajo el inmenso dolor de haber perdido á su angelical hija Carmen, niña de nueve años de edad.

—En la iglesia de las Comendadoras de Santiago se ha celebrado la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de dicha orden militar, al distinguido fiscal oficial del Ejército D. Rafael Valenzuela Urzáiz.

Con tal motivo, han venido de Zaragoza su madre, la distinguida señora doña Joaquina Urzáiz, y su bella hermana María.

—Ha regresado de París el Sr. Bañer.

—Por el ministro de Gracia y Justicia se ha expedido real carta de sucesión en el condado de Sástago á favor del primogénito de la marquesa viuda de Monistrol, y en el título de conde de los Andes á favor de D. Francisco Moreno Zuleta.

## CONSEJO EN PALACIO

Como jueves, se han reunido esta mañana los ministros en Consejo presididos por el Rey.

Las referencias que del mismo ha dado el conde de Romanones se reducen á que el presidente, en su discurso de los acontecimientos más notables de la semana, se había ocupado con especialidad de la marcha de los debates parlamentarios, estimando que dada la actitud en que se van colocando las oposiciones, será posible sin grandes violencias llegar á la legalización de la situación económica.

El jefe del Gobierno puso después á la firma el decreto nombrando al duque de Bivona gobernador de Barcelona, y el ministro de la Gobernación otro decreto nombrando director de Comunicaciones al Sr. Lavilla, que en la anterior etapa liberal había desempeñado el cargo.

También se firmó una combinación militar.

El ministro de Hacienda no ha asistido al Consejo en Palacio, para completar su restablecimiento.

## PROPAGANDA CONTRA EL DUELO

El señor barón de Albi, que se halla en esta corte desde hace algunos días, ha visitado recientemente Valencia, Alicante y Murcia, en cuyas poblaciones ha dejado organizados los trabajos preparatorios para la constitución de las Ligas antidualistas.

Propone visitar en breve algunas poblaciones de Castilla la Nueva y Andalucía con idéntico objeto, habiendo recibido de todas ellas numerosas cartas de adhesión en las que se le ruega visite aquellas poblaciones.

Es probable también que á no tardar se celebre en Madrid una Asamblea de adheridos á la Liga contra el duelo, en la que se tomarán acuerdos relativos á la mencionada propaganda.

## Pablo Kochansky

(Impresiones)

Impresiones nada más, porque no tuve la suerte de asistir á lo principal del concierto de ayer tarde en la Comedia, ni basta lo que ó para formar, cabal juicio. Suspendiría toda reseña hasta el sábado próximo, fecha del segundo concierto; pero el artista tiene derecho á que el público sepa «los puntos que calzan» y lo que ha de darle por su dinero.

La *streghe*, en castellano *La bruja*, es el título de la pieza con que terminó el concierto; y de una tantas tonterías paganes, escritas por el famosísimo genovés, sin el más remoto intento de arte, con el solo fin de proporcionar á los violinistas ocasión de demostrar que poseen mucho más de lo necesario y conveniente para ser un completo y perfecto artista: *lo superfluo*.

Pues bien; el Sr. Kochanski es *El stregone*, el brujo. Es, como su antepasado Paganini, y como su contemporáneo Kubelik, un mago del violín. Es un prodigio, una maravilla... y os autorizo para agotar aquí los sinónimos del léxico. Hace verdaderas atrocidades, enormidades, monstruosidades. Electriza á su público, lo fanatiza y le arranca continuas exclamaciones de asombro, imposibles de contener en medio de los pasajes más intrincados y de las frases más tiernas y delicadas. Su mecanismo es inverosímil, imponderable.

El temperamento de Kochanski es nervioso, impetuoso, enérgico, plétórico de vida, quizá hasta el exceso. Quizá hasta el exceso, porque, atenta su alma toda al calor de la frase y á la fuerza de la expresión, á veces sufre por ello la pureza de la ejecución y hasta la del sonido. Los trozos de puro mecanismo tienen su propia expresión y brillantez, que consiste precisamente en la calma, en la perfección del detalle, en la percepción exacta de cada nota en medio del torbellino de las escalas, cromatismos, arpeggiados, trinos, picados, armónicos, dobles cuerdas, etc. Modelo, Sarasate, imitable hasta ahora. La fogosidad los perjudica y los desluce.

Pero Kochanski encubre estos defectos de detalle con la extraordinaria brillantez del conjunto. Además es muy joven y tiene el tiempo por delante y mucho talento. A la edad á que ha llegado es ya, como queda dicho, un *stregone* del violín, «en toda la extensión de la palabra». Quien no haya oído á Kubelik debe oír á Kochanski; y quien le haya oído, también; porque invirtiendo el refrán, *plus c'est la meme chose, plus changeante*.

Lo cual no significa que sea un *mora virtuosus*. Es también un artista, y no podría dejar de serlo procediendo de la Escuela modelo del Conservatorio de Bruselas. Prueba fué de ello, entre otras, su perfectísima é intachable ejecución de una de las chaconas de Bach, la obra en que, de todo el programa, agradó más á los aficionados competentes, y que tuvo el placer de oír el incompetente que suscribe.

Kochanski fué gentilmente acompañado al piano por la gentilísima Mlle. Goldsmid, artista muy discreta, de buen gusto, agraciada, elegante y erubida como las misesas.

Espero completar estas impresiones, y acaso rectificarlas en algo, si Dios me concede asistir á todo el concierto del próximo sábado.

## La interpelación del Sr. Canido

El diputado por Celanova, D. Senén Canido, ha comenzado á explicar en el Congreso una interpelación sobre la administración municipal y de justicia en la provincia de Orense.

Con el *Diario de Sesiones* á la vista, recogemos algunas de las denuncias formuladas por el digno individuo de la minoría conservadora, que constituyen gravísimas acusaciones acerca del lamentable estado de la administración en aquella provincia.

He aquí algo de lo que en el Congreso ha referido el Sr. Canido:

«Un Ayuntamiento de los más importantes de mi distrito fué condenado á pagar una cantidad por unos trabajos periclaes. De esto hace muchos años; y todavía no representaba el distrito que hoy tengo el honor de representar.

En este asunto, y dominando una situación liberal, recayó una sentencia, la cual no se cumplió, ignorando el por qué.

Pues bien; ahora, recientemente, un notario, que se llama Sr. Calvo, que es originario de mi distrito y que ejerce sus funciones en el de Santa Marta de Ortigueira, que es el distrito que representa el Sr. Fernández Latorre, actual subsecretario de Gobernación, se presentó á reclamar la cantidad á que había sido condenado el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento consultó con varios letrados de la capital de Orense, con el secretario del Gobierno civil, que era persona competentísima en la Administración, y todos declararon que ese señor Calvo no tenía personalidad para hacer efectiva la cantidad que reclamaba.

En este estado el asunto, á este Sr. Calvo, que debe ser persona leucada en imaginar recursos para cuidar de sus intereses y de los de su familia, se le ha ocurrido que la mejor manera de cobrar esa cantidad que del Ayuntamiento, asesorado por abogados, reclamaba, era presentar en estas elecciones como candidato ministerial por ese distrito á su hijo. De esta manera cuidaba del porvenir de su hijo, y al mismo tiempo tenía el camino más expedito para cobrar de ese Ayuntamiento la cantidad que reclamaba.

Declarado candidato ministerial, y habiendo de proceder á preparar el distrito, era lo natural que el primer golpe, el más violento, había de venir sobre el Ayuntamiento que se negaba á pagar esa cantidad; pero al mismo tiempo había que cuidar de que ese golpe tuviera dos particularidades: que de ese golpe se produjera un efecto moral sobre el Ayuntamiento, al mismo tiempo que no se desdiseñase el pago de la cantidad. Y, con efecto, acordó ese señor Calvo, hijo del notario de Santa Marta de Ortigueira, al subsecretario de Gobernación, y el subsecretario de Gobernación dirigió un telegrama imperativo al gobernador civil para que obligara al Ayuntamiento al pago de esa cantidad. Eso telegrama virtualmente está vertido en una comunicación que después leeré.

Bueno será, para que conste cómo en la provin-

de Orense se preparan las elecciones, que yo lea a los señores diputados las mociones de empleados que allí se han verificado y la calidad de las personas en quienes han recaído los nombramientos para esos destinos que han quedado vacantes en virtud de esas mociones.

El primero que fué trasladado fué el secretario del Gobierno civil. Era funcionario dignísimo, inteligente, práctico en Administración y allí estuvo desde que el Sr. Moret le nombró.

Pero este secretario del Gobierno civil, inteligente y recto, tenía un defecto, y es que era protegido del Sr. D. Benigno Quiroga, y aunque este señor no hace allí política, el secretario estorbaba en la provincia de Orense.

Traslado de un vigilante, ídem de otro vigilante, cesantía del director de la cárcel de Ribadavia, traslado del director de la cárcel de Celanova, cesantía del oficial de Fomento, cesantía del cabo de orden público, cesantía del inspector de orden público, traslado de tres agentes de orden público propuestos por Guerra, y que, por tanto, no podían ser declarados cesantes; traslado del oficial tercero del Gobierno civil, traslado de otro inspector de orden público, traslado de otro oficial, traslado del director de telégrafos, cesantía de un empleado de obras públicas, cesantía del oficial de contabilidad de Instrucción pública, traslado del capellán y de todos los empleados de la cárcel de Orense, menos del director, espaciándolos por toda España. Repto que no tengo a la vista la relación de todas las cesantías.

Ahora van a ver los señores diputados la calidad de las personas con quienes aquellos funcionarios han sido reemplazados. Dos tahures de oficio, cuatro zapateros, un paraguitero, tres cajistas del periódico *El Miño*, siendo de advertir que el periódico *El Miño* es propiedad del director de Establecimientos penales. Casi todos estos funcionarios siguen ejerciendo su oficio.

Ya dije ayer que en la cárcel de Orense habían sido renovados todos los empleados, excepción hecha del director, espaciándolos por distintos puntos de la Península, incluso el capellán. Allí hay unos ciento y tantos penados, y se ha promovido un drama verdaderamente terrible, que ha tenido consecuencias sangrientas, entre los reclusos y los vigilantes, amigos del director de habla.

Había allí un desdichado que había cometido varios delitos y que ahora estaba esperando la apertura del juicio oral por homicidio y robo. Se trataba de un joven de diecinueve años, muchacho Valeroso, de esos á quienes la sociedad ha abandonado, que quizá haya llegado al crimen por una pendiente fatal, por hambre, por abandono, por falta de educación cristiana, como lo da á entender sus últimos instantes llenos de arrepentimiento, habiendo recibido los auxilios espirituales con unión. Entre los reclusos y el personal de la prisión hubo una lucha sangrienta.

Parce que de los 45 céntimos que se les da á los penados se les restaba una cantidad tan crecida como permite tan exigua suma, y con este motivo se entabló una lucha por reclamaciones, que hizo uno de esos penados; se interpuso ese muchacho de diecinueve años, y al interponerse recibió de los vigilantes tan mortales heridas que á los dos ó tres días falleció. Yo reconozco que no se puede exigir á ningún ministro, á ningún director general que responda de las condiciones morales de los funcionarios que nombra; pero no es este el caso. El señor director de Establecimientos penales conoce por sus nombres, por sus apodos, por sus antecedentes á todos los individuos que nombra, y los nombra recompensándoles con esos destinos servicios personales.

Saben los señores diputados que en las bajas de Galicia hay una Sociedad bíblica inglesa de propaganda de las ideas protestantes; en Galicia como en todas partes, esta Sociedad bíblica, á más del propósito religioso, se ocupa, como sabe todo el mundo, de fines políticos.

Esa Sociedad bíblica tiene un periódico, y ese periódico publica el siguiente besa la mano del señor director de Establecimientos penales:

Dice así el periódico: «Nuestro distinguido amigo el señor director de Establecimientos penales, D. Vicente Pérez, nos participa en atento besa la mano, que con gusto atenderá nuestra justa aspiración en favor de los reclusos en los establecimientos penitenciarios, para que se les permita la lectura de periódicos, revistas científicas y literarias. Aunque no esperamos otra cosa del señor D. Vicente Pérez, pues conocemos bien sus condiciones democráticas y sentimientos humanitarios, agradecemos mucho la atención que con nosotros ha tenido»

De las buenas relaciones que entre sí mantienen democráticas y emisarios de las Sociedades bíblicas inglesas, según confesión de estos mismos, no era en realidad de esperar otra cosa sino la concesión de carta blanca para que sus periódicos circulen libremente en los establecimientos penitenciarios de la Península.

Es de admirar el patriotismo de los demócratas, porque alegar ignorancia de los fines que persiguen con su propaganda éstos emisarios ingleses, no se le ocurre al que así la mancha.

## LAS HUELGAS

### Los peluqueros

Anoche se reunió en el Gobierno civil la comisión mixta de patronos y oficiales peluqueros.

En principio se acordó que los oficiales secunden la iniciativa de los patronos para elevar el precio de los servicios, siempre que éstos asignen á aquellos un jornal semanal que no sea inferior á 20 pesetas en las peluquerías de tercer orden.

De subsistir la tarifa de precios vigente hasta hoy en la mayoría de los establecimientos, los oficiales percibirán un jornal diario no inferior á dos pesetas, cobrando íntegras además las propinas.

El viernes celebrarán junta general las Sociedades de patronos y obreros peluqueros, para aprobar, en definitiva, las reformas acordadas anoche.

Hasta ahora es muy exiguo el número de peluquerías que han elevado los precios de los servicios, pues según nuestras noticias no llegan á diez.

En estos establecimientos se han firmado los correspondientes contratos entre los patronos y obreros, siendo ajenos, por lo tanto, á la actual huelga.

### Los zapateros

Para esta noche están citados en el Gobierno civil comisiones de patronos y obreros zapateros con objeto de ver si se puede solucionar la huelga que pretenden declarar los últimos.

## FIRMA DEL REY

De Guerra.—Concediendo gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada don Eduardo Cañedo y D. Federico Salas.

—Nombrando vocal de la Inspección general de las comisiones liquidadoras al intendente de división D. Manuel Ahumada.

—Concediendo, con motivo de la concesión de planes itinerarios de la provincia de Cádiz, la cruz de primera clase del Mérito militar, pensión de 2.000 pesetas, á un capitán de infantería de Marina, é igual cruz, sin pensión, á nueve tenientes del mismo cuerpo.

—Ídem cruz de primera clase del Mérito militar, pensión de 2.000 pesetas, á los señores don D. Vitoria y Bilbao, respectivamente, á los coroneles D. Rafael Kapino y D. José Gómez Arca.

—Ascendiendo á teniente general al de división D. Manuel Aguilar.

—Ídem á división al de brigada D. Fernando Alvarez Sotomayor.

—Ídem á general de brigada al coronel de Caballería D. Carlos Palanca.

# Información telegráfica

## EXTRANJERO

### Revolución en Rusia

#### General asesinado

Londres 7. El *Daily Telegraph* ha recibido de San Petersburgo, con fecha 6, el siguiente despacho:

«El general Sakharof, ministro que fué de la Guerra, y que había sido enviado para reprimir los desórdenes agrarios en la provincia de Saratof, ha sido muerto en su domicilio á tiros de revólver por una mujer afiliada al comité revolucionario.»

#### Rumores de desórdenes

San Petersburgo 7. Circula el rumor de haber estallado graves desórdenes en el cuartel de un regimiento de infantería que pertenece á la guarnición de esta capital, habiéndose amotinado tres batallones.

#### 1.000 muertos

Moscou 6. De los desórdenes ocurridos en Kiew han resultado 1.000 muertos.

### La Iglesia y el Estado en Francia

#### Discusión del proyecto

Paris 6. Senado.—Meline termina su discurso haciendo un llamamiento al patriotismo del Senado (Aplausos en el centro.)

El senador Marceire sube á la tribuna. Todos los senadores de la izquierda salen de la sala de sesiones. Los de la derecha protestan y votan la suspensión de la sesión.

#### Aprobación del proyecto

Paris 6. Senado.—Reanúdase á las tres la sesión. M. Marceire protesta contra la ley que suprime toda clase de religiones en Francia.

M. Combes, en nombre de la izquierda democrática, declara que votará la ley que se discute por ser una ley de liberación moral y de pacificación social, añadiendo que esto no impedirá que se modifique posteriormente si los resultados de su práctica, pues ha de empezar á regir á principios del año próximo, así lo aconsejan. (Aplausos en la izquierda.)

La totalidad de la ley es aprobada por 181 votos contra 102. (Repitense los aplausos y se dan vivas á la República.)

### En el Parlamento alemán

#### Un discurso de Bulow

Berlin 7. Reichstag.—El canciller Bulow en su discurso dice que los motivos que unieron á las potencias en la Triple alianza, siempre, y que nada ha ocurrido que los haga desaparecer. Las divergencias austro-italianas que sobrevinieron han desaparecido felizmente por la buena voluntad de Alemania, enlazando de este modo más estrechamente á las dos naciones.

Si la amistad de Italia fué buscada, es porque adquirió mayor relieve con motivo de sus alianzas con la Triple alianza. Añade que quiere mantener en Europa la paz y el statu quo existente; pero Alemania, poniendo las cosas en lo peor, debe estar bastante fuerte para sostenerse sin necesidad de aliados. (Aplausos.)

Las relaciones con el Japon siguen en buena amistad; pues el tratado anglo-japonés no contradice nuestros intereses.

El orador desmiente rotundamente que Alemania tuviese alguna vez la intención de intervenir en los asuntos de Rusia, sobre todo en el referente á Polonia. Se limitará á impedir que los disturbios se extiendan á su territorio.

Mr. Bulow discurre largamente sobre la cuestión de Marruecos, de la cual hace historia, demostrando que el último convenio franco-ingles creó derechos privilegiados venia á negar los de Alemania y para eso se necesitaba el asentimiento de Marruecos y de las potencias firmantes del Convenio de Madrid.

Mr. Bulow termina diciendo: «Hemos buscado una solución pacífica al asunto de Marruecos por medio de una nueva conferencia, y es absurdo que Francia diga que nuestro deseo era tener ocasión de atacarla ó forzarla á unirse á Alemania contra Inglaterra.»

Nuestra actitud en la cuestión de Marruecos demuestra, por el contrario, que lo que buscamos es proteger nuestros derechos y solucionar pacíficamente todas las dificultades.»

### Marruecos

#### La Conferencia de Algeciras

Paris 6. El periódico *Le Temps* publica el siguiente despacho, procedente de Tánger:

«El Maghzen ha avisado á los representantes de las potencias que el Sultán ha decidido retirar á todos sus súbditos y protegidos el usufructo de los bienes inmobiliarios llamados «habous.»

Se cree que las legaciones rechazarán esta pretensión.

### Noticias varias

#### La boda del Rey

Londres 6. La prensa publica un despacho de Roma, en el que se dice que el duque de Norfolk ha celebrado una entrevista con el Papa, referente al cambio de religión de la princesa de Battenberg.

Su Santidad desea que dicho acto se verifique antes de los esposales, y en ello consiente la corte inglesa, á condición de que la ceremonia sea lo más sencilla posible.

#### El general Mitre

Buenos Aires 6. El estado de salud del general Mitre ha experimentado una ligera mejoría.

#### Recibimiento del mariscal Oyama

Tokio 7. El mariscal Oyama, comandante general del ejército japonés, hizo esta mañana su entrada en la capital.

Se dirigió al palacio imperial en medio de las aclamaciones de la muchedumbre.

#### Vapor correo

Habana 7. El vapor correo *Marta Cristina*, de la Compañía Trasatlántica, ha zarpado ayer de este puerto con rumbo á Veracruz.

## PROVINCIAS

### Excesos de un gobernador

Lugo 6. En la sesión celebrada hoy por la comisión provincial, debía comenzarse el examen de los expedientes electorales.

Confirmando rumores propagados, á la sesión ha asistido el gobernador civil para sancionar

con su voto decisivo los inconcebibles atropellos cometidos en las últimas elecciones, y anular sin razón otros hechos ajustados á la ley.

A observaciones que le hizo el vicepresidente de la comisión, después de desatenderlas, insinuó amenazas que evidencian los propósitos de parcialidad que le guían en la política de esta provincia.

Nos hemos dirigido en telegrama al ministro de la Gobernación, reclamando contra este abuso de la autoridad gubernativa, y ruego á usted que recoja nuestra queja y la dé publicidad en el periódico que dirige.—*Manuel Diaz*.

### Noticias varias

#### Una pena de muerte

Albacete 7. Ayer dió principio la vista de la causa seguida con motivo del crimen de Villamalea.

El fiscal pidió para el procesado la última pena.

Después de los informes y resumen presidencial, el jurado dictó veredicto de culpabilidad, sentenciando la Sala á sufrir la pena de muerte al reo.

#### Graves sucesos en Mugia

Coruña 6. Por diferencias políticas han ocurrido en Mugia, pueblo de esta provincia, graves sucesos.

Anteanoche se produjo allí una terrible colisión entre los partidarios del candidato monárquico derrotado y los amigos del candidato triunfante.

Los primeros iban capitaneados por el juez municipal D. Manuel Lastres.

De la contienda, en la que hubo tiros y cuchilladas, resultaron varias personas heridas de gravedad, entre ellas el juez municipal, que recibió cuatro puñaladas.

Los amigos del candidato monárquico quisieron prender fuego á la Casa Constitucional, impidiéndolo la benemérita.

El alcalde ha ordenado la prisión de 14 personas de las más significadas de la población.

La Guardia civil se ha reconcentrado. Se teme que hoy se reproduzcan los sucesos.

#### Los estudiantes de Palma

Palma 6. Debido á las gestiones practicadas por el director del Instituto, ha quedado solucionada la huelga de estudiantes, entrando todos á las diferentes clases.

Las autoridades han cumplimentado al comandante del bergatín de guerra italiano *Palmirino*.—*Fabra*.

La Fábrica de Tabacos de Valencia.—*Disgusto*

Valencia 7. Reina gran disgusto por las noticias no del todo satisfactorias que se reciben sobre el asunto de la Fábrica de Tabacos.

Se habla de trasladarse á Madrid el Ayuntamiento en pleno con delegados de todas las sociedades y corporaciones de Valencia, y visitar todo al ministro de Hacienda para pedirle resuelva con urgencia este asunto, según el deseo de los valencianos.

—La semana próxima irán á Madrid el diputado provincial Sr. Serrano Larrey y el contador, con objeto de gestionar la aprobación del presupuesto provincial para 1906.—*Mencheta*.

## TRIBUNALES

### Audiencia

#### Falsedad

El tribunal del Jurado reunido en la sección tercera entendió esta tarde en una causa por falsedad.

El procesado recibió el día 8 de Enero de 1903 de D. Hipólito Méndez Vigo, en calidad de depósito, 73.000 pesetas nominales en títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100, que en efectivo y al tipo de cotización del día 10 de Diciembre del mismo año, hacían la suma de 50.000 pesetas.

Al procesado se le acusaba de haber dispuesto de dichos títulos en perjuicio del Sr. Méndez Vigo, falsificando para poder disponer de los títulos una carta del referido señor.

En el acto del juicio, la prueba testifical y documental demostraron que no existía el delito de falsedad y que los títulos fueron entregados para operar con ellos en Bolsa, abandonando el procesado el 20 por 100 de interés sobre los cupones vencidos de los referidos títulos.

El fiscal retiró la acusación, dictando la Sala auto de sobreseimiento libre para el que ocupaba el banquillo.

#### Un homicidio

Esta tarde ha terminado la vista de la causa que por homicidio y lesiones se sigue á los hermanos Cándido y Cirilo Martínez.

Después del resumen presidencial, el Jurado emitió veredicto de culpabilidad, y la Sala dictó sentencia, condenando á Cándido á la pena de seis años y un día de prisión mayor, y á Cirilo á la de tres meses de arresto, siendo puesto en libertad por haber cumplido ya con exceso el tiempo de prisión.—*M*.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

### Sesión de hoy

Han sido aprobados en la sesión de hoy varios asuntos de despacho ordinario y algunos dictámenes de las comisiones de Fomento, Beneficencia, Gobierno Interior, Hacienda y Personal.

Fueron leídas dos comunicaciones, una del ministerio de la Gobernación aprobando los presupuestos extraordinarios, excepción hecha de las gratificaciones, y otra de la Dirección de Administración local encareciendo la urgencia de aprobar los presupuestos rápidamente, y se aprobó la investigación de los solares de San Juan de Dios, que según una proposición presentada aparecen dados en arrendamiento á más industriales de los que se ha acordado en principio, los cuales no satisfacen las cantidades contratadas por tal concepto.

#### Nombramiento

Ha sido nombrado médico suplente de la comisión mixta de reclutamiento para el año 1906, nuestro compañero en la prensa el redactor de *El Liberal*, D. José Garcés Tormos.

## VIDA TEATRAL

### Madrid

#### Funciones de tarde para mañana

En el Real, á las cuatro en punto, *El Profeta*.

En el Español, *Manon Lescaut*.

En la Comedia, *Las urracas*.

En la Princesa, *Alsina y Ripoll*.

En Lara, *Al natural, Mañana de sol y En cuarto creciente*.

En Price, *El salto del pasiego*.

En la Zarzuela, *La casita blanca, La mazorca roja y La divisa*.

En Apolo, *La reina de los Dolores, El perro chico y El pobre Yabuena*.

En Eslava, *La ducha (dos actos), Biblioteca popular y Los nervios*.

En el Cómico, *El ángeles, La buena sombra y El arte de ser bonita*.

### En Martín, La cabaña de Tom.

ESPAÑOL.—El martes próximo, 12, en la función de tarde, se verificará el estreno del drama en tres actos y en prosa, original de D. Angel Guimerá, traducido al castellano por D. Luis López Ballesteros, y titulado *La Mirra*, con el siguiente reparto:

Débora, señora Guerrero.—Mery, señorita Suárez.—Doña Natividad, señorita Cancio.—Moniqueta, señora Morera.—Pepa, señorita Villar (D.).—Invitados primera y segunda, señorita Asquerino.—Idem tercera, señora Bofill.—Idem cuarta, señorita Villar (C.).—Idem quinta, señora Bueno.—Carlos, Sr. Díaz de Mendoza (M.).—Enrique, señor Codina.—Don Gregorio, Sr. Cirera.—Saturino, Sr. Díaz de Mendoza (F.).—Juanillo, Sr. Santiago.—Ripollés, Sr. Juste.—Tomás, Sr. Guerrero.—Antón, Sr. Mesejo.—Invitado primero, Sr. Gil.—Idem segundo, Sr. Soriano Viosca.—Idem tercero, Cayuela.—Idem cuarto, Sr. Urquijo.—Idem quinto, Sr. Vargas.

Gente de la ciudad y del pueblo.—Epoca actual.

GRAN TEATRO.—La señora Pardo Bazán ha leído á la señora Tubau y al Sr. Palencia, para que sea estrenado durante la próxima campaña en el antiguo teatro Lirico, un drama en cuatro actos y en prosa, titulado *Cuestia abajo*.

COMEDIA.—La obra del Sr. Rusiñol, que se estrenará en breve, titulase *Buena gente*, y ha sido traducida al castellano por el distinguido escritor D. Gregorio Martínez Sierra.

## AYUNTAMIENTO

### Comisión de Policía urbana

Esta mañana se ha reunido la comisión de Policía urbana, tomando, entre otros acuerdos, los siguientes:

Sacar á concurso la instalación y explotación de los kioscos que se han de colocar en el paseo del Prado para la venta de pájaros y flores.

El modelo aceptado es del arquitecto señor Urioste.

Sacar también á concurso de modelos las columnas con reloj barómetro y termómetro que se han de colocar en las principales vías públicas.

Sobre la moción de la alcaldía para reformas de las Ordenanzas municipales, han informado boy ante la comisión los Sres. Chicote y Cabello.

Otro acuerdo tomado hoy en la Casa de la Villa, es aumentar el material para limpieza de pozos negros.

## BODA

En la iglesia de San Ginés se ha verificado ayer el enlace de la bella y encantadora señorita Dolores Benajes y Aris, hija del notable maestro compositor y primer organista de la Real Capilla, don José María Benajes, con el distinguido joven don Enrique Aris y Bonaplata, hijo del acadañado fabricante de Barcelona, D. Enrique Aris.

Fueron padrinos el padre del novio y la madre de la novia, y testigos, por parte del primero, el oecultor y académico D. Juan Samsó; el catedrático de la facultad de Farmacia, D. Juan Fages, y el jefe de Sanidad militar, D. José Fernández Baquero; y por la de la segunda, el diplomático señor marqués de Faura, el banquero D. Rodolfo de León y el Sr. Guérola (D. Antonio).

A la ceremonia religiosa asistió una concurrencia numerosa y muy distinguida, la cual fué luego obsequiada con un espléndido *lunch* en el restaurant Inglés.

Las señoras de Aris, á los que deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, han salido anoche para Lourdes y París.

## SUCESOS

El nallo y la navaja.—En la calle de la Fe ocurrió anoche un sangriento suceso.

En la taberna establecida en el número 2 de dicha calle se encontraban á las nueve jugando á la brisca José Rumbao, de veinte años de edad, de oficio ebamista, que vive en la calle de la Primavera, 12; Pedro Casquero, de veintiocho, pescador, y otros dos individuos.

Por sí el Rumbao había hecho ó no mala jugada, Casquero arrojó las cartas sobre la mesa, negándose á seguir el juego.

Entabló con este motivo una viva discusión entre José y Pedro. El primero dió al segundo un golpe en el hombro, contestando el agredido con una bofetada.

Aggravada ya la contienda, ambos jugadores salieron desafiados á la calle.

Una vez en ella, Casquero sacó una navaja de las llamadas de *lengua de vaca*, y asestó á Rumbao una tremenda puñalada en la ingle izquierda.

El herido fué conducido en grave estado al hospital, y el agresor, á quien se detuvo en su domicilio, al Juzgado de guardia.

Riña.—Por antiguos resentimientos han reñido esta mañana, en la calle de Fray Ceferino González, dos sujetos llamados Juan Pilgo Gómez y Manuel Gómez Francés.

Este dió á Juan un garrotazo en la cara, produciéndole la fractura de la nariz y varias lesiones calificadas de graves en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, á donde fué trasladado el herido.

Después de curado pasó al hospital Provincial.

El agresor ha quedado detenido y puesto á disposición del Juzgado de guardia.

Horrible desgracia.—Una horrible desgracia ha ocurrido esta tarde en la fábrica de ladrillo establecida en la Bombilla.

Francisco Villahermosa, niño de doce años y aprendiz de la referida fábrica, se encontraba esta tarde en la cubierta de uno de los depósitos cargando material para conducirlo á otro lugar cercano, desde el que había de ser conducido en carros para servir un pedido.

De pronto, y tal vez por una inadvertencia del muchacho, cayó al fondo del depósito, que tiene bastante profundidad.

Los que presenciaron la escena dieron un grito de terror, pues la caída tenía forzosamente que ser de dolorosos resultados dada la altura.

Valentinos de escaleras otros operarios, acudieron en auxilio del infortunado aprendiz, que sin señales de vida se hallaba en medio de un charco de sangre.

A toda prisa fué trasladado el herido á la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde le fué practicada la rotura y hundimiento del cráneo y varias otras lesiones en diferentes partes del cuerpo.

Su estado era gravísimo, y después de curado en aquel benéfico establecimiento, pasó al hospital de la Princesa con pocas esperanzas de vida.

## GACETA DE MADRID

### SUMARIO.—7 de Diciembre de 1905.

Guerra.—Real decreto nombrando vocal de la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del ejército al intendente de división D. Manuel Ahumada Arias.

Otros concediendo la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Eduardo de Cañedo-Argüelles y D. Federico de Salas y Rodríguez.

Fomento.—Real decreto nombrando director general de Obras públicas á D. Julio Burrell y Cullán.

Guerra.—Reales órdenes concediendo cruz del Mérito militar á los señores que se mencionan.

Otros aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.

Otra disponiendo se devuelvan al interesado las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Fomento.—Real orden referente á la adjudicación de premios á las cartillas agrícolas presentadas á concurso en las regiones que se expresan.

Otra aprobatoria del presupuesto de reparación del puente de San Lorenzo sobre el Tormos, y disponiendo se ejecuten las obras por el sistema de administración.

## SENADO

### Sesión del 7 de Diciembre de 1905

Presidida por el general López Domínguez, da principio á las tres y media con escasa concurrencia.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Marina é Instrucción pública.

### Neología

El Sr. Nougues pronuncia breves palabras, y se suspende el debate. Un secretario lee un proyecto fijando las fuerzas de mar y tierra para 1905.

Cuando va a ser aprobado, el Sr. Gasset (don Fernando) usa de la palabra para combatir. Contéstale el Sr. Martín Sánchez, prometiéndose un ligero incidente, porque los republicanos protestan de las palabras del orador.

Rectifica el Sr. Gasset (D. F.). El Sr. Azcarate interviene, censurando que por haber estado cerradas las Cortes seis meses, no se haya discutido este proyecto a su debido tiempo.

Exhóndese el orador en largas consideraciones. Contéstale, en nombre de la Comisión, el señor Aznar.

Rectifica el Sr. Azcarate y se levanta la sesión a las nueve.

Abrese la de hoy a las dos y media de la tarde, presidiendo el Sr. De Federico. El banco azul desierto. En los escaños seis diputados.

En la lectura del acta se invierte un cuarto de hora; pero como nadie pide votación nominal, se aprueba fácilmente.

Trascurren otros cinco minutos en el silencio más completo, sin que se dé la palabra a nadie, ni llegue ningún ministro.

El Sr. Pi y Suñer es el primero que habla para pedir que se traigan a la Cámara las bases de la reforma arancelaria y rogar al ministro de Estado que haga algunas aclaraciones relacionadas con el modo de vivir en Italia.

Poco después de las tres de la tarde, cuando aún sigue hablando el Sr. Pi y Suñer, llega el ministro de Fomento y entran una docena de diputados, la mayoría de ellos pertenecientes a las oposiciones.

Se ocupa también el diputado republicano de la necesidad de una reforma de la ley de alcoholes. El Sr. Irujo, como individuo de la mayoría, dice que los liberales se han venido siempre preocupando de los intereses agrícolas de España.

El Sr. Gallego (D. Telfonte) se expresa en términos parecidos. El señor ministro de Fomento, en nombre del Gobierno, declara que lo que afecta a los intereses agrícolas del país, le merece especial atención.

(Entran los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.) El Sr. Ordoñez pide varios datos al ministerio de Fomento.

El señor ministro de Fomento ofrece complacencia, y contestando al Sr. Montes Sierra, dice que por telegrama ha dado orden para que se activen las obras de defensa contra el Guadalquivir en Sevilla.

El Sr. Montes Sierra pide que se remitan a la Cámara datos del amillaramiento de Dos Hermanas, Rinconada y otros pueblos, para demostrar la gran ocultación de riqueza que hay en la provincia de Sevilla y el expediente de las fincas que en Villamanrique y otros puntos tiene la condesa de París, para probar ocultaciones.

El Sr. Camino: No es exacto. El Sr. Montes Sierra: El expediente por ocultación existe y ya veremos si S. S. o yo tenemos razón. Pide que se establezca comunicación telefónica con Sevilla.

El señor ministro de la Gobernación ofrece interesarse en el asunto. El Sr. Roselló encarece la urgencia del restablecimiento del cable de Barcelona a Palma de Mallorca, anunciando que si el Estado carece de medios para ello, los particulares podrían atender a este servicio si se les daban facilidades.

El señor ministro de la Gobernación contesta que hay en el presupuesto un crédito para recomposición de cables. El Sr. Romeo hace idéntica petición para Canarias, añadiendo a las razones generales, algunas de carácter político.

El señor marqués de Casa Laiglesia: Se viene constantemente con aplazamientos en este asunto, y por patriotismo urge que se resuelva. El señor ministro de la Gobernación ofrece que se remediará en plazo breve tal necesidad. (Jura el cargo D. Carlos Groizard.)

El Sr. Jorro se lamenta de algunos abusos cometidos por las autoridades de Alicante. El Sr. Rendueles, como director que fué de Comunicaciones, manifiesta que en el presupuesto del Sr. Osma y del Sr. García Alix figuraba el establecimiento de líneas telefónicas en el Noroeste, Norte y Andalucía, que no sabe por qué razones habrán desaparecido ahora del que se presenta.

El señor ministro de Gracia y Justicia: La responsabilidad de esto me compete, pues yo fui quien hice desaparecer esos proyectos del presupuesto para no alterar la cifra de gastos que proponía el Sr. Echeagaray.

El Sr. Rendueles: Esto no hubiera originado gastos, pues Sociedades particulares se comprometían a su construcción en condiciones ventajosas. El señor ministro de Gracia y Justicia cree que en presupuestos posteriores se podría atender a esta necesidad.

El Sr. Nougues: Peor que eso que en líneas construidas como la de Tarragona a Reus, no se pueda comunicar por deficiencias del Estado. El Sr. Ordóñez pregunta si piensa el Gobierno suprimir los derechos de importación del ganado procedente de la Argentina.

ORDEN DEL DÍA Se pone a discusión el dictamen de la comisión de actas referente a D. Alejandro Pidal. El Sr. Soriano: ¡He pedido la palabra! El Presidente (marqués de la Vega de Armijo): Mañana hablará S. S.

El Sr. García (D. Jesús): También yo he pedido la palabra. (Se promueve un ridículo incidente, pues el Presidente no les deja hablar.) El Sr. Soriano: Tiene razón el imparcial cuando pide que deje S. S. ese puesto. Al fin se aprueba el dictamen.

Se pone a discusión otro del ferrocarril de Langreo. El Sr. Soriano: Pido la palabra en contra. El señor Presidente: ¡Va a hablar S. S. del ferrocarril de Langreo!

El Sr. Soriano: Por todas partes se va a Roma, y yo desde Langreo y en ferrocarril puedo ir a Valencia. (Risas.) Con motivo de ese ferrocarril que es necesario en Langreo (Asturias) me ocuparé de que en Valencia es urgente.

El Sr. Soriano: S. S. que tiene mucho talento, comprenderá que no es pertinente.... El Sr. Soriano: Lo que yo tengo es mucha audacia. (Nuevas risas.) Pues bien, no hay en Valencia.... El señor Presidente: Sr. Soriano, no puede S. S. usar de la palabra....

El Sr. Soriano: Sr. desde Valencia me voy a escape a Langreo. (Carcajada general.) Dice al fin que el Palacio de Justicia de Valencia está en ruinas. El Sr. García (D. Jesús) quiere hablar, y el Presidente le niega tal derecho. Entonces dice el diputado republicano: De cumplirse el reglamento, que sea para todos, pues a primera hora se ha abierto la sesión con sólo republicanos, que pudiéramos proclamar la República y entonces pedir yo la palabra.

El señor Presidente: Otros la habían pedido antes. Hablará S. S. al final de la sesión. Se aprueba el dictamen del ferrocarril de Langreo.

Fuerzas de mar y tierra Sigue la discusión de este proyecto de ley. El Sr. Nougues lo impugna por anticonstitucional. Los Sres. Martín Sánchez y Aznar le contestan.

El señor ministro de la Guerra interviene para ofrecer que se enviará a la Cámara un trabajo explicativo que pidió el Sr. Azcarate. El señor barón de Sacro Lirio, presidente de la comisión, resume el debate.

Se aprueba el proyecto de ley para 1905. Se pone a discusión el que fija las fuerzas para el año 1906. El Sr. Nougues pregunta si el actual jefe del Gobierno piensa como el Sr. Sagasta, porque entonces bastaría en tiempo de paz con 50,000 hombres.

El presidente del Consejo: Pienso como aquel flústre hombre público; pero yo pregunto al señor Nougues: ¿Puede asegurar S. S. que estamos en tiempo de paz? El Sr. Nougues: Yo sí, a menos que el Gobierno nos meta en alguna descabellada aventura por quitarnos, porque entonces 200,000 hombres serían pocos. Si exigis 83,000 hombres, es porque así se presupone que las reducciones llegarán a cuatro millones.

El proyecto se aprueba en votación nominal por 131 votos contra 17. También se aprueba el de fuerzas marítimas para 1905, después de algunas observaciones hechas por el Sr. Montes Sierra y contestadas por el ministro de Marina.

Se pone a debate el relativo a 1906. El Sr. Montes Sierra lo combate, no explicándose que venga un aumento después de haberse perdido el Cardinal Cisneros. El Sr. Vega Seoane pretende justificarlo, porque pronto estará construido el Cataluña. Se aprueba el proyecto en votación ordinaria.

Presupuestos Obligaciones generales El Sr. Azcarate estima que la ocasión presente sería la más oportuna para llevar a cabo una rebaja prudencial en la lista civil.

Esta rebaja podría hacerse en la partida del heredero de la Corona. El señor Presidente entiende que la lista civil no puede constitucionalmente discutirse. Se pone a discusión el voto particular que a la sección tercera «Deuda pública» ha formulado la minoría conservadora.

El Sr. Alvarado lo impugna. El Sr. Espada lo defiende como primer firmante del mismo. (Segue la sesión.)

NOTICIAS PARLAMENTARIAS Senado La comisión del Senado encargada de emitir dictamen acerca del proyecto de ley sobre emigración, ha acordado abrir una información pública entre los diversos centros o entidades a quienes pueda interesar este asunto, las cuales podrán dirigirse sus observaciones hasta el día 15 de Enero próximo.

Esta tarde se ha reunido la comisión de actas del Congreso, acordando nombrar ponente al señor García Alonso en la del distrito de Corcebal, y reunir antecedentes y documentos en la referente a la de Teruel.

No habiendo número, se dejó para otro día dictaminar la de Santa María de Ordes, que trae el Sr. Aller sin protestas de ninguna clase.

D. TOMÁS SALVANY Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido esta madrugada el somador del reino D. Tomás Salvany.

Era persona de exquisito trato social y de gran cultura literaria, y desde antes de la revolución de Septiembre figuró como uno de los hombres más adictos al ilustre Castelar.

Cuando los posibilistas evolucionaron a la monarquía, el Sr. Salvany se afilió al partido liberal. Representó muchas veces la provincia de Tarra-

gona en el Congreso y el Senado, y en esta última tenía asiento por dicha provincia. Enviarnos nuestro pésame a la distinguida familia del finado.

DE LA CORTE Esta tarde han ido a los montes del Pardo para cazar en Unión de S. M. el Rey, la infanta doña Isabel, el infante D. Carlos, el príncipe Aguilón de la casa de Nápoles, la marquesa de Nájera, el marqués de la Torreclilla, los condes de Aybar y San Román, el Sr. Olivares y el doctor Alabern.

En tres automóviles han regresado a Palacio los cazadores, poco después de las seis, habiendo cobrado 340 conejos y 114 perdices.

La infanta María Teresa, en compañía de la condesa de Mirasol, ha pasado por la Casa de Campo.

Manuel Atienza En el último correo de Buenos Aires llega la noticia del fallecimiento de este querido compatriota nuestro, uno de los periodistas más distinguidos de la capital Argentina.

Atienza había ejercido durante varios años en Madrid la profesión de periodista, trasladándose luego a Buenos Aires, donde ha formado parte hasta su muerte de la redacción del diario argentino La Prensa.

Su padre, D. Antonio Atienza y Medrano, es también un distinguido periodista y presidente de la Asociación patriótica española de Buenos Aires.

Una petición Varios ordenanzas de la Escuela Superior de Artes e Industrias nos han visitado en nombre de sus compañeros, para pedirnos nuestro apoyo en las gestiones que vienen realizando para que se les aumenten sus escasos haberes.

Cuentan ahora con 1.000 pesetas anuales, con descuento, y pretenden que se les concedan 5.000 reales, ó sea un aumento de 1.000 reales, fundando su petición en que por la carestía de los artículos de primera necesidad, difícilmente pueden atender a sus más apremiantes obligaciones.

La comisión de Presupuestos del Congreso, ante la cual han expuesto sus deseos, ha acogido favorablemente la petición, ofreciéndoles estudiar si es posible consignar el aumento en el próximo presupuesto.

Pueblo que quiere emigrar Los periódicos de Buenos Aires refieren que el presidente de la República ha recibido una instancia firmada por las autoridades del pueblo de Boda, pidiéndole facilidades y medios para emigrar a aquella República los vecinos del referido pueblo en masa, con sus clases sociales, como sus labradores, carpinteros, albañiles, herreros, médico, boticario, etc., etc.

Boda, la población que desea emigrar a la Argentina, es una villa de la provincia de Salamanca, próxima a Ciudad-Rodrigo, con 1.140 habitantes.

Denuncia En el Juzgado de guardia se presentó el martes una denuncia contra D. Edmundo Reinwald, por usurpación de la patente de invención para discos gramofónicos impresos por los dos caras, de que es concesionario Mr. Ademar Napoleón Pettit, quien se ha mostrado parte en la querrela criminal correspondiente.

Comisión de agricultores Una comisión de agricultores de Bailén ha visitado al ministro de Fomento para pedirle un crédito destinado a la extinción de una plaga que ataca el olivo en aquella zona y amenaza propagarse a las inmediatas.

Balance del día En el Congreso se ha discutido y aprobado hoy día 7 de Diciembre en votación ordinaria el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para 1905, es decir, cuando sólo faltan veintidós días para que termine el año en que esas fuerzas que en él se fijan han prestado sus servicios.

El hecho es verdaderamente absurdo y se presta a toda clase de comentarios, que no hemos de hacer, y lo mismo puede servir para demostrar que éste es un país completamente desorganizado, como para probar todo lo contrario, esto es, que aquí no hacen falta leyes ni disposiciones para que los servicios más indispensables se realicen y cada cual cumpla con su deber, haciendo hasta el sacrificio de la libertad y la vida sin que nadie legalmente tenga derecho a exigirselo.

Después, y en votación nominal, se han fijado las fuerzas militares y marítimas para 1906.

Respecto a la discusión de presupuestos en el Congreso, como a la breve sesión del Senado, nos remitimos a los extractos respectivos.

Son numerosas las instancias y cartas que los diputados de los distintos partidos reciben estos días, pidiéndoles voten contra el restablecimiento del impuesto sobre los trigos y las harinas.

El Sr. Osma manifestaba esta tarde que la

campana de algunos periódicos, a raíz de la desgravación del impuesto de consumos sobre aquellas materias, en la que se trató de demostrar que dicha reforma no había servido para que el precio del pan bajase, y sí sólo para beneficiar los intereses de los fabricantes, hizo que el Sr. García Alix pensara en restablecer el impuesto de los trigos y harinas, y después el Sr. Echeagaray le trajera en los presupuestos presentados.

Nosotros haremos todo lo posible por demostrar que el pan, si se restablece aquel impuesto encarecerá, y no podremos evitar que los socialistas tengan un arma que utilizar en su propaganda contra las clases gobernantes por los precios que alcanzan los artículos de primera necesidad.

No es grande el entusiasmo que reina en las filas de la actual mayoría parlamentaria, y de ello es prueba palpable la soledad que en los escaños ministeriales se nota desde hace días al abrirse la sesión del Congreso.

Eran esta tarde las tres y hacía media hora que el Sr. De Federico había abierto la sesión, y el número de diputados que había en la Cámara no pasaba apenas de una docena.

El Sr. Pi Suñer levantóse a pedir que viniesen al Congreso, cuanto antes, las bases de la reforma arancelaria, y en el banco azul no había quien contestase tan importante pregunta.

Por fin, al sentarse el diputado catalán, apareció en el hemicycle el ministro de Fomento. Esto de abrirse las sesiones sin diputados ha sido muy frecuente en nuestro Parlamento; pero que con esta huelga de los representantes hagan causa común los ministros, apareciendo en el Congreso horas después de abiertas las sesiones, es una novedad sorprendente.

La comisión general de Presupuestos del Congreso ha aprobado esta tarde los parciales de Gobernación y Hacienda, aceptando en principio el aumento del haber de la Guardia civil, aunque subordinándolo a una consulta que hará al Gobierno.

Si éste no aceptara el aumento, la minoría conservadora presentará voto particular, pidiéndole.

Después se pasó al examen del presupuesto de ingresos, pronunciando el Sr. Zulueta un discurso acerca de la necesidad de investigar con eficacia la ocultación de la riqueza, lo que daría pingües rendimientos al Tesoro.

El Sr. Alvarado declaró que después de las manifestaciones que el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda hicieron ayer, la comisión, de acuerdo con el Gobierno, dejará libre la discusión sobre el impuesto de los trigos y harinas, a fin de ver si resulta una fórmula que pueda armonizar la supresión con la disminución de ingresos que representa.

El nombramiento del señor duque de Bivona para gobernador civil de Barcelona ha sido bien recibido, por el recuerdo que todo el mundo conserva de las nobles prendas de su ilustre padre el conde de Xiquena, de buena memoria.

Lleva el duque de Bivona a su difícil cargo un gran prestigio heredado, que es de creer sepa él conservar y aumentar.

El Sr. Gayarre seguirá en la subsecretaría de la Presidencia. Así lo ha manifestado el presidente del Consejo, añadiendo que la circunstancia de ser amigo del Sr. Canalejas, es motivo especial para que procure hacer desistir al Sr. Gayarre, en caso de que insistiera en su dimisión.

Del extranjero, hoy lo más importante es la noticia que ya dan los periódicos de la mañana, de haberse aprobado ayer por el Senado francés la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

De la crisis inglesa no hay noticias.

Temperatura en Madrid El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 4° sobre 0. A las doce de la tarde, 12° sobre 0. A las cuatro, 10° sobre 0. La máxima fué de 14° sobre 0. La mínima de 2° sobre 0. El barómetro marca 715 mm.—Buen tiempo.

Después de las manifestaciones que el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda hicieron ayer, la comisión, de acuerdo con el Gobierno, dejará libre la discusión sobre el impuesto de los trigos y harinas, a fin de ver si resulta una fórmula que pueda armonizar la supresión con la disminución de ingresos que representa.

El Sr. Alvarado declaró que después de las manifestaciones que el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda hicieron ayer, la comisión, de acuerdo con el Gobierno, dejará libre la discusión sobre el impuesto de los trigos y harinas, a fin de ver si resulta una fórmula que pueda armonizar la supresión con la disminución de ingresos que representa.

Del extranjero, hoy lo más importante es la noticia que ya dan los periódicos de la mañana, de haberse aprobado ayer por el Senado francés la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

De la crisis inglesa no hay noticias.

Temperatura en Madrid El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 4° sobre 0. A las doce de la tarde, 12° sobre 0. A las cuatro, 10° sobre 0. La máxima fué de 14° sobre 0. La mínima de 2° sobre 0. El barómetro marca 715 mm.—Buen tiempo.

CHARADA

—¡Adiós, amiga una cuatro!  
—¡Hola, una dos tercía cuarta!  
—¿Dónde vas tan tempranito?  
—A la tienda de la Marta.  
Con la dos cuatro he comprado,  
y me la voy a probar,  
una falda tercía cuatro  
que el jueves pienso estrenar.  
En la casa donde sirvo  
se traga cuatro tres prima,  
pero, en cambio, la comida  
no creas que se escatima.  
L. Fernández Rodríguez.  
(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior ME QUE TRE FE

CULTOS

Santo de mañana.—La Fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, Patrona de España: San Macario, mártir, y San Frómón, Obispo.—Es fiesta de guardar.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas Capuchinas, donde a las diez habrá misa solemne en la que predicará D. Pedro Pérez, y por la tarde precas y reserva.

Fiestas a la Inmaculada Concepción Se celebrarán solemnes fiestas en honor de la Purísima, y predicarán: En la parroquia de la Concepción, D. Eustaquio Nieto y el P. Fita.—En San José, el Sr. Calpena y el Sr. López Anaya.—En Santa Cruz, D. Gabriel López y el Sr. Belda.—En San Gines, D. Emilio Ruiz Muñoz.—En Santa Bárbara, el Sr. López Anaya y el P. Jiménez Campaña.—En San Martín, el P. José Martín.—En San Ildefonso, el Sr. Juan Suárez y el P. Modesto Barrio.—En Santiago, el señor Barbajero.—En San Marcos, el señor cura y don Francisco Garnica.—En Santa Teresa y Santa Isabel, el Sr. Pérez Cerrada y D. Angel Lázaro.—En San Andrés, D. Valentín Yusta y D. Gabriel López.—En San Millán, el Sr. López Andújar y el Sr. Contreras.—En San Lorenzo, el Sr. González Pareja y D. Miguel Alcalde.—En San Jerónimo, un señor coadjutor y D. Luis Déjar.—En la parroquia del Salvador y San Nicolás, D. Angel Lázaro.—En Nuestra Señora de Guadalupe, el Sr. Barragán.—En Nuestra Señora de los Dolores, el señor Ortiz de Urbina y el Sr. Amat.—En San Francisco Grande, el P. Jiménez Campaña y el Sr. Calpena.—En el Buen Suceso, un señor capellán y el P. Miguel Berzaluce.—En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, el P. Oliver y el P. Garzón.—En el Salvador y San Luis Gonzaga, el P. Gálvez y el P. Moga.—En Calatrava, el P. Bergamín.—En los Irlandeses, el Sr. Pamparín.—En San Antonio de los Alemanes, D. Gervasio Esteban y el P. Montuno.—En el Caballero de Gracia, el señor Guixot y D. Vicente Galtán.—En el Cristo de la Salud, el P. Martín, misionero del Corazón de María.—En la Iglesia Pontificia, el P. Ramonet.—En el Perpetuo Socorro, el P. Sarabia.—En las Escuelas Pías de San Antonio, el P. Modesto Barrio y don Emiliano Fuentes.—En el Olivar, el señor rector.—En el Asilo de Huérfanos, D. Jerónimo Sella y el Sr. Basulto.—En Jesús, el P. Fidel Aleira.—En San Fermín de los Navarros, un P. Franciscano.—En las Comendadoras de Santiago, D. José Santander.—En San Pascual, el P. Santonja.—En las Jerónimas de la Concepción, el P. Cadonias y don Manuel Quesada.—En Santa María Magdalena, don Adrián Manzanedo y D. Antonio Martínez.—En las religiosas Concepcionistas, un P. Franciscano.

TEATRO REAL.—Por la noche no hay función. A las 4.—El Profeta.

ESPAÑOL.—Moda.—A las 9.—El gran galeoto. A las 11.—Manon Lescaut.

COMEDIA.—A las 9.—La victoria del general.—Las urracas.

A las 11.—Las urracas.—La victoria del general. A las 12.—6.ª viernes de moda.—A las 8 1/2.—Aisina y Ripoli.

A las 11.—Aisina y Ripoli. PRICE.—Moda.—Dedicada al arma de Infantería. A las 9.—El rey que rabió.—Bohemios.

A las 11.—El salto del pasaje. FARA.—A las 8 1/2.—En cuarto creciente.—A las 9 1/2.—El pan nuestro de cada día.—A las 10 1/2.—Los malhechores del bien.

A las 4 1/2.—Al natural (dos actos).—Mañana de sol.—En cuarto creciente. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Villa Alegre.—A las 9 1/2.—La casita blanca.—A las 10 3/4.—La balada de la luz.—A las 11 3/4.—Villa alegre.

A las 12.—La casita blanca.—La mazorca roja.—La Divisa. APOLO.—A las 8 1/2.—El amor en soifera.—A las 9 1/2.—El pobre Valbuena.—A las 10 1/2.—El perro chico.—A las 11 3/4.—El amor en soifera.

A las 4 1/2.—La reina de la Dolores.—El perro chico.—El pobre Valbuena. ESPAÑA.—Compañía Prado-Chicote.—A las 8 1/2.—Angelitos al cielo.—A las 9 1/2.—Biblioteca popular.—A las 10 1/2.—El amigo del alma.—A las 11 3/4.—Angelitos al cielo.

A las 4 1/2.—La ducha (dos actos).—Biblioteca popular.—Los nervios. COMICO.—A las 8 1/2.—El arte de ser bonita.—A las 9 1/2.—La buena sombra.—A las 10 3/4.—El general (refundido).—A las 11 3/4.—El arte de ser bonita.

A las 4 1/2.—El tinal.—La buena sombra.—El arte de ser bonita. MARTIN.—A las 9.—El soldado de San Marcial. A las 11.—La cabana de Tom ó la esclavitud de los negros.

NOVEDADES.—A las 8 3/4.—(Por secciones).—Gran Compañía Varietas.—La Fomarina.—Amalia Molina.—The seis Ernestinas.—Candelaria Medina y demás artistas de esta gran compañía.

A las 4 1/2.—(Función entera).—La Fomarina.—The seis Ernestinas.—Amalia Molina y demás artistas. IMPRENTA DE EL CORREO

Pesetas nominales negociadas hoy 4 por 100 perpetuo, al contado..... 1.315,700 Idem, fin corriente..... 750,000 Idem, fin próximo..... 000,000 5 por 100 amortizable..... 388,500 Acciones del Banco de España..... 22,500 Idem del Banco Hipotecario..... 00,000 Idem de la Arrendataría de Tabacos..... 37,000 Azucareras.—Preferentes..... 50,500 Idem.—Ordinarias..... 35,500 Cédulas del Banco Hipotecario..... 39,500

Después de la Bolsa Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 79'62.—Fin del próximo, 00'00.—Barcelona, fin de mes, 79'61.—Fin del próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 93'07.—Renta francesa, 99'57.

COMPANIA de los CAMINOS de HIERRO del SUR de ESPAÑA Madrid a Granada (Vía Moreda) IMPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS Salida de Madrid, 7,10 noche. Llegada Granada, 8,15 mañana.

Granada a Madrid (Vía Moreda) IMPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS Salida de Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

CORREOS DIARIOS.—17 HORAS Salida Madrid, 8,50 noche. Llegada Granada, 1,50 tarde. Salida Granada, 2,10 tarde. Llegada Madrid, 7 mañana.

PRECIOS: 1.ª clase—60,70 pesetas. 2.ª clase—47,10 pesetas. 3.ª clase—25,80 pesetas.

Licor del DR. LAVAILLE Especifico probado de la gota y reumatismos. Calma los dolores más fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.—F. Comar é hijo, 28, rue Saint-Clément, París.—Venta por menor en todas las farmacias y droguerías.

BOLSA

Cotización Oficial del 7 de Diciembre de 1905

Table with columns for 'Ultimo cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO'. It lists various financial instruments like '4 POR 100 PERPETUO' and '5 POR 100 AMORTIZABLE' along with their current and previous values.

Table titled 'VALORES DE SOCIEDADES' containing columns for 'Ultimo cambio anterior', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', and 'AYUNTAMIENTO DE MADRID'. It lists companies like 'Banco de España', 'Banco Hipotecario', and 'Compañía Arrendataria de Tabacos' with their respective share and bond values.

Table titled 'Pesetas nominales negociadas hoy' showing exchange rates for various currencies and financial instruments. It includes sub-sections for 'Después de la Bolsa' and 'COMPANIA de los CAMINOS de HIERRO del SUR de ESPAÑA'.

# LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social: MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar a 3.600 al año. Agentes y Representantes en toda España

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

### Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vigueta, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Brose para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en tonos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

PRIMERA CASA EN

## TURRONES Y PELADILLAS

Hijos y sucesores de

### LUIS MIRA

Esta casa, tan conocida y apreciada del público, sigue expandiendo los mejores géneros en esta clase, y encargándose de facturarlos para la Península y extranjero. Mucho ojo, no equivocarse. No tiene ninguna sucursal; su único despacho

34, Carrera de San Jerónimo, 34

## 6.000 PINAS

á 1.50. Aguacates, plátanos maduros, chirimoyas, mangos, chayotes, bonitos, melón japonés, guayabas, limones dulces, kaquis, 10 cént. Limas, 75 docena. Plátanos, 75. Reinetas de Asturias, 1 vas de Jijona.—BARCELONA, 12.—Teléfono 558.

## LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal).

Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lesquin-laz-Lillo (Francia).

Fundiciones, pequeñas calderas y aparatos especiales. E. Laconture, en Saint Quentin (Francia).

Motores á gas, á esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmid, en Bar le Due (Francia).

Aparatos para destapar tubos á las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Oronne (Francia).

Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Debon, en Tubize (Bélgica).

Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Jonet y C.<sup>ia</sup>, en Ralsmes lez Valenciennes.

Exportación, importación, comisión.

Dirigirse á Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

## Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los fungos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general.

La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.

La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

Se vende en las buenas farmacias.

## ¡No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL

### Tónico habanero del Dr. J. Gardano

Producto inofensivo de resultados positivos para herosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mancha ni altera el cabello.

## Hierro Dializado de Wyeth

Esta admirable preparación no produce ninguno de los perjudiciales efectos de los compuestos ferruginos ordinarios.

Como la dosis es pequeña, puede administrarse con suma facilidad.

No tiene gusto ni olor desagradable.

No irrita al estómago.

No afecta absolutamente los intestinos, y no produce ni diarrea ni estreñimiento.

No afecta ni ensugreca los dientes.

La fuerza y pureza de la acción son invariables.

Adaptase especialmente á las enfermedades de las mujeres y de los niños, produciendo casi instantáneamente los colores de a salud.

Cada botella va acompañada de los instrucciones necesarias.

## CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos linos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público, sino lo que es mas grave, la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos.

## Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años.

El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los dulces, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojoso y se atrasa su desarrollo.

La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevenirle serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y otra la muerte.

Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

## La limosna de la sangre

El que siembra el oro á profusión no produce á las actuales debilitadas generaciones tanto bien como el que á ellas provee con la divina limosna de la sangre. Loor, pues, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas triunfador de todos los agotamientos físicos, maravilloso remedio que lo mismo regenera en la infancia que en la vejez.

## COMPAÑÍA BOVRIL

Provedora de la Marina y del ejército británico

### ¿Y QUÉ ES BOVRIL?

BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.

BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.

BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos debilitados y enfermos. Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones. Domicilio social: Old Street, London, E. C.

## TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas

Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES. —Eje vertical ó horizontal.—Construcción norteamericana.

Importante Garantizamos que el rendimiento de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiamos á que se nos pruebe lo contrario.

Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan fumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están suavizadas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretornamiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.

Se sirven los pedidos con gran rapidez.

Presupuestos y catálogo gratis.—Únicos concesionarios en toda Europa:

Sloan et C.<sup>ia</sup>, 17, Rue du Louvre.

## GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones

tiene el hijo como padre y como con-

sorte?—¿De qué modo deberé or-

denar mi testamento para que

nadie pueda impugnarlo?—¿De

qué manera he de contratar pa-

ra no salir perjudicado?—¿Qué

he de hacer para conseguir el

pago de una factura, letra ó pa-

gares?

¿Qué he de hacer en caso de

desahucio?—¿Qué he de hacer

en caso de tal ó cual incidente

del trabajo?—¿Qué responsabi-

lidades puedo exigirle á quien

me ha dañado?—¿Cómo se ga-

rantiza la propiedad industrial

y los inventos?—¿Cuáles son

mis derechos políticos como ciu-

dadano, y cómo puedo ejer-

cerlos?

Estas y más de 8.000 otras

cuestiones de importancia su-

ma, se resuelven en forma ama-

na é instructiva por medio de

supuestas conferencias entre un

Abogado y su Cliente, en la

BIBLIOTECA JURÍDICO-POPUL-

LAR, que los señores Sucesores

de "Manuel Soler", de Barcelo-

na, han publicado, constituyendo

una verdadera Biblioteca

del ciudadano Español. Pidanse

prospectos en todas las librerías

de España ó directamente á Bar-

celona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.

## Linimento Géneau

No más fuego. No más peladuras

Solo TOPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, esparavanes, sobre-

huesos, torceduras, etc., etc.—Revisivo y resolutivo inmejorable en las glándulas y males de garganta.

Farmacia Mestivier y C.<sup>ia</sup>, 275, rue Saint-Honoré, París, y en todas las farmacias.

## El Pectoral de Cereza

del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garga-

nta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

## El Pectoral

de Cereza

del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

## Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos bochornos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La caja: 1.30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.

TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petits-Peres, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

## Los ingenieros constructores

de Milán (Italia)

CERETTI & FANFANI

56, Foro Bonaparte, 56

Se encargan de la construcción de tranvías ó de planos inclinados, transmisiones por cables, etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

Exportación á todas partes del mundo.

## VIRUS

para la destrucción de las ratas, ratones, topes y demás roedores.—Este invento es absolutamente inofensivo para el hombre y los animales domésticos: caballos, ganado, ovejas, cerdos, perros, gatos y volatería. De venta en las principales droguerías.

BARNARD GRANT & C. 27 Mincinglane, Londres E. C.—Comerciantes de frutas de Canarias (bananas, tomates, patatas, etc.) Ofrece sus servicios para ventas en consignación; garantizando los mejores precios.

Para referencias dirigirse á un agente, León y Castillo, número 64, Las Palmas.

## ¿FUMA USTED?

Pues compre el papel

HIDALGUÍA

ó el

LE CHIC Parisiense

Es una clase superior: en CE-

NIZA BLANCA el primero, VI-

TELA FINISIMA el segundo

Pedirlo en los estancos, kios-

cos y foforeros de cafés.

Antiséptica, desinfección. Licor

de Labarraque. Desinfección

del suelo, de las casas, de las ropas,

loción de las heridas, que-

maduras, sarpullido, etc.; toca-

do de las señoras, lavatorios,

inyecciones.—De venta en la

mayor parte de las farmacias y

19 rue Jacob, París.

## FABRICA DE VERMOUTH

de los señores

Martini y Rossi

Corso Vittorio Emanuele II

Torino

Es el mejor vermouth.

Desechad las imitaciones.

Exigir la firma Martini y Rossi.

De venta en todos los estable-

cimientos de importancia

## EL MAS PRECIOSO

de los tónicos

y el mejor reconstituyente

es el único legítimo

## Vino Defresne

con PEPTONA

adoptado por los hospitales

Véndese en las buenas

farmacias

## PALUDISMO

Una de las plagas que más

acocan á la humanidad, espe-

cialmente en los países tropi-

cles ó pantanosos, y en todas las

regiones abiertas nuevamente á

la agricultura, son las fiebres

palúdicas y toda clase de fie-

bres intermitentes y remitentes.

—Para fortalecer los órga-

nos afectados, no existen reme-

dios más eficaces que la Zanza

de Murray & Lanman.

Su fragancia en la ropa y el

pañuelo es rica y duradera, y

como refrigerante para el baño

no se ha descubierto todavía

nada que se pueda comparar

con la legítima Agua de Flori-

da de Murray & Lanman.

Contra el cansancio intelectual,

la anemia y la neurastenia,

usad el Ovo Lecitina Billon.

## VINO VIAI

Alimento

fisiológico completo

Anemia, convalecencia

Pérdida de las fuerzas, fiebre

Inapetencia

## Fosfatina Foheres

EL MEJOR ALIMENTO

PARA LOS NIÑOS

¡OJO! CUIDADO CON LAS

FALSIFICACIONES

## PURGANTE

Las personas que conocen las

Píldoras del Dr. DEHAUT, de

París, no titubean en purgarse

cuando lo necesitan. No temer

el ascó ni el cansancio porque

contra lo que sucede con los de-

más purgantes, este no obra bien

sino cuando se toma con buenos

alimentos y bebidas fortifi-

cantes, cual el vino, el café ó el

té. Cada cual escoja, para pur-

garse, la hora y la comida que

más le convienen, según sean

sus ocupaciones. Como el can-

sancio que la purga ocasiona

queda completamente anulado

por el efecto de la buena ali-

mentación empleada, uno se de-

dicia fácilmente á volver á em-

pezar cuantas veces sea neces-

ario.

## Las lombrices

Cuando se nota que un niño

se pone pálido y ojoso y em-

pezca á fingirse, que se rasca